



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2023-000233-RES-ADS

VALOR: 10.50

No. 149-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 30/8/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
FEEBETAXI TRANSPORTE C.A.		1791908767001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:
PICHINCHA	MEJÍA	CUTUGLAHUA

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
TAXI	PASAJEROS

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

No. RESOLUCION DE P/O	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-RPO-T-017-03-DMTM-2021	11/1/2021	11/1/2031

DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO

N° DE RESOLUCION:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
063-CS-017-03-DMTM-2022	12/5/2022	11/1/2031

DATOS DEL SOCIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
AZOGUES CHISAG LUIS JORGE	0201289428

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
PBJ2862	NISSAN SENTRA 1.6 M/T	2009	3N1EB31S09K300633	1600	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	GA16818684W	0.5	19/5/2022	18/5/2027

NOTA: De conformidad con el Art. 1 de la Resolución N° 039-DIR-2016-ANT de 17 de mayo de 2016, referente a la Reforma del artículo 8 del "Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes", se concede al señor AZOGUES CHISAG LUIS JORGE, el plazo de 360 días contados a partir de la emisión de la Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USDS 10.50.



Firmado electrónicamente por:
DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama

DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Elaborado por:

Dr. Ramiro Toalombo



Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELE 073946166 Ext: 501-502



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

149-DV-017-03-DMTM-2023

TIPO DE TRÁMITE :

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE
VEHÍCULO

OPERADORA:

FEEBETAXI TRANSPORTE C.A.

NOMBRE DEL SOCIO:

AZOGUES CHISAG LUIS JORGE

Nº DE INGRESO:

148374

FECHA DE INGRESO DE
SOLICITUD

22/8/2023

FECHA DE INGRESO DE
DOCUMENTACION

30/8/2023

MARCA:

NISSAN

PLACA:

PBJ2862

RESOLUCIÓN:

149-DV-017-03-DMTM-2023

FECHA DE EMISIÓN:

30/8/2023

VALOR:

\$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE
TRANSACCIÓN:

2023-000233-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:	 LUIS RAMIRO TOALOMBO CALDERON	FIRMA:	 DEYSI KARINA PACHACAMA VELASQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Juridico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec

Patricia Jimenez
12/09/23